



**HAL**  
open science

## **Los cónsules, sus contactos y la inteligencia política. La ocupación europea de África vista por René Chassériau, cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife (1874-1889)**

Nathalie Le Brun

### ► **To cite this version:**

Nathalie Le Brun. Los cónsules, sus contactos y la inteligencia política. La ocupación europea de África vista por René Chassériau, cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife (1874-1889). *Hispania.*, 2022, 82 (271), pp.421-455. <10.3989/hispania.2022.012>. <hal-04850351>

**HAL Id: hal-04850351**

**<https://hal.science/hal-04850351v1>**

Submitted on 20 Dec 2024

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons CC BY 4.0 - Attribution - International License

## Los cónsules, sus contactos y la inteligencia política. La ocupación europea de África vista por René Chassériau, cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife (1874-1889)\*

---

**Nathalie Le Brun**<sup>1</sup>

Universidad de Estrasburgo  
nlebrun@unistra.fr

**RESUMEN:** *En este artículo se ofrece un examen de las actividades de inteligencia implementadas desde Santa Cruz de Tenerife entre 1874 y 1889 por René Chassériau, cónsul de Francia, en un contexto de ocupación de África por Europa. La correspondencia de este agente con el Ministerio francés de Asuntos Exteriores, que hoy se conserva en el archivo de este departamento en La Courneuve (Francia), muestra cómo en esa época el archipiélago canario se transformó en un observatorio desde donde Francia pudo indagar cómo España, Gran Bretaña, Bélgica y Alemania intentaban colocar sus fichas en el tablero africano. El análisis del contenido de los despachos, además de confirmar la acogida favorable que dio el gobierno francés a las informaciones comunicadas por su cónsul, permite contextualizar la misión de este último en el ámbito local, así como despejar el dispositivo que elaboró para proceder concretamente a operaciones de inteligencia, desde la recolecta de datos inéditos y su tratamiento hasta el despacho de la información a París. En un ambiente en el que imperaban la desconfianza, el secreto y hasta las mentiras, las redes de contactos, el trato personal, así como la retribución a personas anónimas desempeñaron un destacado papel para tener acceso a la información.*

**PALABRAS CLAVE:** **expansión colonial; África; relaciones internacionales; Canarias; consulado de Francia; inteligencia política.**

---

\* La documentación consultada se conserva en los Archives diplomatiques du Ministère des Affaires Étrangères, La Courneuve, Francia (AMAE).

<sup>1</sup> ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0708-2064>

**The consuls, their contacts and political intelligence: the European occupation of Africa as seen by René Chassériau, French consul in Santa Cruz de Tenerife (1874-1889)**

**ABSTRACT:** *This article examines the intelligence activities implemented from Santa Cruz de Tenerife by the French Consul, René Chassériau, between 1874 and 1889, in the context of Europe's occupation of Africa. The agent's consular correspondence with the French Ministry of Foreign Affairs—today kept in the departmental archive in La Courneuve (France)—shows how, at that time, the Canary Islands had become a vantage point from which France could observe how Spain, Great Britain, Belgium and Germany sought to place their chips on the African board. An analysis of the content of the dispatches, in addition to confirming the French government's positive reception to the information supplied, places the consul's mission in its local context, and clarifies the mechanism devised by the consul for specific intelligence operations, ranging from the collection and processing of unpublished data, to the dispatch of the information to Paris. In an environment where mistrust, secrecy and even lies prevailed, networks of contacts, personal treatment, as well as the remuneration of anonymous persons, all played an important role in gaining access to information.*

**KEY WORDS:** colonial expansion; Africa; international relations; Canary Islands; consulate of France; political intelligence.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Le Brun, Nathalie, «Los cónsules, sus contactos y la inteligencia política. La ocupación europea de África vista por René Chassériau, cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife (1874-1889)», *Hispania*, 82/271 (Madrid, 2022): 421-455. <https://doi.org/10.3989/hispania.2022.012>.

## INTRODUCCIÓN

Los trabajos realizados estos últimos años sobre las funciones consulares han analizado de forma detenida el papel comercial que desempeñaron los cónsules durante la Edad Moderna y el siglo XIX<sup>2</sup>, dejando en el segundo plano la labor política que ocasionalmente tuvieron que desarrollar y que, por lo general, se suele asignar a los diplomáticos. Algunas publicaciones recientes, sin embargo, subrayan que esta dicotomía no es tan clara como parece y que los cónsules, en determinadas situaciones, especialmente en los lugares alejados de los centros de

<sup>2</sup> ULBERT y LE BOUËDEC, 2006. ULBERT y PRIJAC, 2010. AGLIETTI, HERRERO SÁNCHEZ y ZAMORA RODRÍGUEZ, 2013. MARZAGALLI, 2015a. MARZAGALLI y ULBERT, 2016. BARTOLOMEI, CALAFAT, GRENET y ULBERT, 2017.

decisión, intervenían a veces en los campos de la política<sup>3</sup>. En este artículo, nos proponemos estudiar un aspecto de esta misión que llegaron a cumplir los cónsules, a saber, las actividades de inteligencia relacionadas con la política internacional. Lo haremos a través de un caso particular, el de René Chassériau, que fue cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife de 1874 a 1889, en un contexto de expansión europea en África. En esta capital de la provincia de Canarias, se encontraban las residencias oficiales de la autoridad militar, la autoridad civil y la de muchos consulados extranjeros. Se trataba, además, de un puerto de escala para la navegación internacional y una base logística para las expediciones organizadas a la zona de Seguí El-Hamra y a la de Río de Oro, que se incorporaría a la Capitanía General de Canarias por Real Decreto del 6 de abril de 1887<sup>4</sup>. Por tanto, allí estaban reunidas todas las condiciones para que el consulado de Francia se convirtiera en un observatorio desde donde realizar operaciones de inteligencia, en un momento en que el destino del continente vecino se disputaba en las oficinas de Europa, a la vez que sobre el terreno.

Para llevar a cabo este trabajo, hemos analizado la documentación consular escrita por René Chassériau, más concretamente, la correspondencia que mantuvo con el Ministerio francés de Asuntos Exteriores mientras duró su acreditación en Santa Cruz de Tenerife. Aunque su correspondencia cruzada se hacía con la Dirección de los Consulados y Asuntos Comerciales, parte de los despachos recibidos por este departamento fueron transferidos, debido a su contenido, a otra oficina del mismo Ministerio, a saber, a la Dirección de Asuntos Políticos. Esto hace que, actualmente, los despachos se encuentren repartidos en dos series distintas del Archivo diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores (La Courneuve): la *Correspondance consulaire et commerciale* del distrito consular de Santa Cruz de Tenerife (tomos 12, 13 y 14<sup>5</sup>) y la *Correspondance politique des consuls (Espagne, consulat de Sainte-Croix de Ténériffe)* del año 1880 a 1887<sup>6</sup>. El análisis de los intercambios muestra cómo, a partir de 1876, la mirada de René Chassériau empezó a apartarse progresivamente del territorio donde ejercía su jurisdicción para abarcar un área geográfica más amplia. Las huellas de una actividad de inteligencia basada en la adquisición y el aprovechamiento de datos políticos —y sobre todo geopolíticos— quedan visibles en las síntesis de informaciones y conocimientos considerados como útiles para el gobierno francés, que el cónsul comunicaba al Quai d'Orsay, la sede del Ministerio de Exteriores.

---

<sup>3</sup> Respecto al siglo XIX, véanse, por ejemplo, ARBOIT, 2008. SAWICKI, 2015: 295-311. DE GOES, 2016. Para la época moderna, véanse, BRIZAY, 2015: 141-157. TAVIM, 2015: 13-29.

<sup>4</sup> OLIVART, 1899: 500, nota b.

<sup>5</sup> En adelante, se abreviará 335CCC/, seguido del tomo (por ejemplo, 335CCC/13).

<sup>6</sup> En adelante, se abreviará 15CPC/, seguido del tomo (por ejemplo, 15CPC/92). También hemos consultado el expediente personal de René Chassériau (Dossiers nominatifs, 1.ª série, n.º 890: René Chassériau), en adelante abreviado 393QO/890.

Antes de entrar en materia hemos de hacer dos aclaraciones más sobre las actividades de René Chassériau y el puesto consular al que nos referimos. En junio de 1874, cuando el cónsul entró en funciones, este puesto era un simple viceconsulado que dependía del consulado de Francia establecido en Cádiz, cuya jurisdicción se limitaba a Santa Cruz de Tenerife. En 1880, fue elevado al rango de consulado y, pronto, su jurisdicción se extendió al resto del archipiélago, lo que modificó considerablemente la naturaleza de las relaciones que el cónsul podía mantener con los demás agentes al servicio de Francia, no solamente gracias a la autonomía adquirida, sino también porque los agentes de las otras islas del archipiélago (en Gran Canaria y La Palma) tenían que permanecer en contacto con él. Las actividades a las que se dedicó dicho cónsul, apoyándose precisamente en la red consular y una buena libreta de contactos, no se corresponden con acciones acometidas en el marco de una inteligencia de Estado planificada desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, pero sí se enmarcan en el periodo en el que, después de la derrota francesa de 1870, surgió la necesidad de estar mejor informado sobre lo que estaba ocurriendo fuera de las fronteras nacionales<sup>7</sup>.

Para este estudio, procederemos primero a una presentación de los despachos seleccionados, para examinar luego la manera en que René Chassériau justificó su intromisión en los asuntos africanos y, también, la acogida de sus comunicaciones por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores francés. La segunda fase del trabajo consistirá en contextualizar la misión que se propuso, teniendo en cuenta la percepción que tenía de las tensiones internacionales en general, del trato que las autoridades locales daban a los cónsules y oficiales extranjeros, así como de las relaciones entre los propios cónsules en el puerto capitalino canario. Gracias a esta etapa, comprobaremos que tanto los antagonismos y las afinidades entre las entidades de representación como las relaciones interpersonales desempeñaban un papel relevante en el proceso de búsqueda de la información. La tercera y última parte se centrará en el dispositivo que el cónsul puso en marcha para realizar operaciones de inteligencia, desde la recolecta y explotación de datos brutos hasta la comunicación al gobierno francés de la información considerada como pertinente.

## ÁFRICA, EN EL PUNTO DE MIRA

### Los despachos de carácter político en la correspondencia consular

A partir de la década de 1880 fue cuando las acciones europeas en África se convirtieron en un tema tratado de forma recurrente en la correspondencia de René Chassériau con el Ministerio francés de Asuntos Exteriores. Los

---

<sup>7</sup> LAURENT, 2004; 2007: 115.

proyectos británicos en el norte del Sahara, con las operaciones que se estaban realizando en Cabo Juby a raíz de una iniciativa del ingeniero escocés Donald Mackenzie, habían dado lugar el envío de tres despachos entre abril y agosto de 1876, pero, dentro del conjunto de las 53 comunicaciones mandadas entre 1874 y 1879, la incidencia es poco significativa. En cambio, el inicio de la década de 1880 marcó un giro, que se confirmaría en 1882. Para el periodo que va de 1880 a 1888, contamos con 23 despachos relacionados con la política europea en general y la ocupación de África en particular. En total, entre 1876 y 1888, fueron 26 los despachos de este tipo. Dos de ellos estaban parcialmente codificados y los que cogieron rumbo al Quai d'Orsay desde Santa Cruz de Tenerife estaban, en su mayoría, organizados en secciones numeradas, sin títulos. En este corpus, solo dos despachos no conciernen a África: uno, de 1885, relata una manifestación contra Alemania organizada en Las Palmas de Gran Canaria durante la crisis de las islas Carolinas; el otro, de 1887, trata de las relaciones políticas entre Rusia y Alemania. La política interna de España fue objeto de atención por parte del cónsul cuando concernía directamente a Canarias<sup>8</sup>, pero excluimos de nuestro corpus las cartas que la tratan por apartarse de la problemática de las relaciones político-diplomáticas. Ahora bien, pese a que nuestro corpus de 26 cartas puede parecer irrelevante en relación con las 175 comunicaciones numeradas reunidas en una correspondencia de quince años, conviene señalar que es de mayor importancia que el conjunto de documentos dedicados a los asuntos comerciales, que solo reúne 8 escritos para el periodo que va de 1874 a 1880, y 4 posteriores a 1880<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Fue el caso del levantamiento del Estado de guerra en la provincia de Canarias el 7 de febrero de 1877 y del fallecimiento del rey Alfonso XII en 1885. Véanse el *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre el levantamiento del estado de guerra], Santa Cruz de Tenerife, 10/2/1877, AMAE, 335CCC/13, ff. 51r-52v. *Bando firmado por Crispin Ximenes de Sandoval, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general del distrito de Canarias*, 7/2/1877, AMAE, 335CCC/13, f. 53r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre el fallecimiento del rey Alfonso XII], Santa Cruz de Tenerife, 8/12/1885, AMAE, 335CCC/14, ff. 44r-48r.

<sup>9</sup> La mayoría de los documentos sobre los movimientos comerciales y la producción agrícola en Canarias se presentan bajo la forma de despachos organizados en secciones numeradas sin títulos. Contamos con nueve despachos de este tipo y un informe detallado sobre la evolución de la situación comercial en Santa Cruz de Tenerife entre 1882 y 1887. Dos informes adicionales se han desclasificado. Véanse *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre la cochinilla y su exportación a Francia], Santa Cruz de Tenerife, 3/9/1874, AMAE, 335CCC/12, ff. 395r-404v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre el comercio francés y el británico en las islas], Santa Cruz de Tenerife, 18/3/1875, AMAE, 335CCC/13, ff. 1r-5r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre la prohibición de importar papas en Canarias], Santa Cruz de Tenerife, 10/4/1875, AMAE, 335CCC/13, ff. 8r-10r. *Documento desclasificado* [sobre la introducción de productos alimenticios en Canarias], Santa Cruz de Tenerife, 30/6/1875, AMAE, 335CCC/13, f. 12r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre la situación económica en el archipiélago y la exposición de Filadelfia],

**TABLA 1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DESPACHOS SELECCIONADOS**

	<b>Cantidad de despachos</b>	<b>Temáticas</b>
1874-1875	0	
1876	3	Proyecto británico dirigido por D. Mackenzie en Cabo Juby
1877-1879	0	
1880	1	Expediciones británicas en el Sahara y establecimiento en Las Matas de San Bartolomé; pesca; localización de Santa Cruz de la Mar Pequeña
1881	0	
1882	1	Establecimiento británico en Port Victoria; intereses españoles en la costa occidental africana; expediciones al Golfo de Guinea; intereses belgas en África; el consulado general de Bélgica en Canarias
1883	6	Intereses españoles en el Sahara; misión española a Mogador; viaje de exploración ruso en busca de los lagos Liba; viaje del cónsul general de Bélgica al Golfo de Guinea; expedición Stanley
1884	1	Expedición Stanley
1885	2	Factorías españolas en Río de Oro; asuntos ingleses en Cabo Juby; manifestación contra Alemania en Las Palmas de Gran Canaria
1886	6	Factorías españolas en Río de Oro; intereses alemanes en Río de Oro; viajes de exploración en el Sus y Río de Oro (J. Campos, J. Cervera y F. Quiroga); fronteras hispano-francesas en Cabo Blanco; Río Muni
1887	5	Viaje de Camille Douls; asuntos españoles en Río de Oro; Jean-Baptiste Allart, nuevo cónsul general de Bélgica en Canarias; encuentro con el gran duque Nicolás de Rusia
1888	1	Asuntos españoles en Río de Oro
1889	0	

Santa Cruz de Tenerife, 20/3/1876, AMAE, 335CCC/13, ff. 15r-22r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre el comercio de la cochinilla], Santa Cruz de Tenerife, 2/4/1877, AMAE, 335CCC/13, ff. 55r-60v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre el comercio isleño con las Antillas y la creación de una línea de vapores entre Francia y las Antillas], Santa Cruz de Tenerife, 27/12/1877, AMAE, 335CCC/13, ff. 75r-80r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre el tráfico marítimo y comercial en Santa Cruz de Tenerife], Santa Cruz de Tenerife, 7/6/1880, AMAE, 335CCC/13, ff. 123r-126v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre el tráfico marítimo y comercial en Santa Cruz de Tenerife], Santa Cruz de Tenerife, 19/8/1884, AMAE, 335CCC/13, ff. 235r-241r. *Documento desclasificado* [sobre la filoxera], Santa Cruz de Tenerife, 14/12/1885, AMAE, 335CCC/14, f. 49r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre la producción del añil en las colonias], Santa Cruz de Tenerife, 9/1/1887, AMAE, 335CCC/14, ff. 124r-127r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre el tráfico marítimo en Santa Cruz de Tenerife], Santa Cruz de Tenerife, 26/6/1888, AMAE, 335CCC/14, ff. 202r-230v. Varios de estos escritos, a veces copiados parcialmente o resumidos, fueron remitidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores al Ministerio de Comercio. Hoy en día, se conservan en el Archivo Nacional (Pierrefitte-sur-Seine) con la signatura F/12/7069.

¿Qué sucedió para que semejante giro se produjera? Si bien fueron las operaciones británicas en el litoral sahariano las que acapararon la atención de René Chassériau entre 1876 y 1880, la reclamación por parte de España de sus derechos sobre la misma costa en virtud del artículo 8 del tratado de Wad Rad, firmado en Tetuán en 1860<sup>10</sup>, así como la instalación de un consulado general de Bélgica en Santa Cruz de Tenerife, para administrar desde allí los intereses del rey Leopoldo II en África, constituyen el telón de fondo de las comunicaciones que marcaron este cambio en vísperas de la Conferencia de Berlín. La declaración del protectorado español sobre Río de Oro en diciembre de 1884 no haría sino reforzar este interés por lo que estaba sucediendo en el litoral sahariano. Para Francia, asentada en varios lugares del continente desde hacía varias décadas (en Senegal, desde 1816; Argelia, desde 1830; en diversos puntos del Golfo de Guinea, desde antes de 1850; en Túnez, en 1881), la penetración de los británicos, españoles y belgas en África planteaba un problema de delimitación de sus fronteras y un riesgo de fuerte competencia comercial en todos los casos. A diferencia de la cuestión del Sahara, que está omnipresente en casi toda la correspondencia analizada, el Congo dejó de ser mencionado después de 1884, esto es, después de la Conferencia de Berlín. En cuanto a las posesiones españolas del Golfo de Guinea, se mencionan de forma anecdótica<sup>11</sup>, y los derechos portugueses nunca se evocan. No será inútil subrayar que esta atención especial que prestó Chassériau a las acciones europeas en África y, sobre todo, a las costas cercanas al archipiélago canario a partir de 1876, constituye un claro precedente de la estrecha vigilancia mutua a la que se someterían las potencias europeas en el sur de Marruecos a partir de la década de 1880 desde sus respectivos consulados, como han señalado Albert Duchesne, en su estudio sobre los intereses del rey Leopoldo II en Marruecos, así como Francisco Pastor Garrigues, en el caso de España y Francia, en su tesis doctoral *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*<sup>12</sup>. Por su lado, durante la década de 1890, los cónsules que sucederían a Chassériau en el consulado de Francia establecido en Canarias seguirían informando al Quai

<sup>10</sup> Sobre los orígenes de este movimiento colonialista español, véanse, por ejemplo: MIÈGE, 1962: 320-333. QUINTANA NAVARRO, 1986: 335-349. SALOM, 2003. MARTÍNEZ MILÁN, 2007: 366-367. BRUQUETAS DE CASTRO, 2022.

<sup>11</sup> En 1884, se evocó la situación en Fernando Poo para informar de la suspensión de las conexiones entre esta posesión y Canarias en un contexto de epidemia de cólera, y la cuestión de Río Muni se abordó en un despacho del 7 de noviembre de 1886. Véanse *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre Fernando Poo], Santa Cruz de Tenerife, 19/8/1884, AMAE, 335CCC/13, f. 237r. y *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores* [sobre Río Muni], Santa Cruz de Tenerife, 7/11/1886, AMAE, 335CCC/14, ff. 116r-118.

<sup>12</sup> DUCHESNE, 1965: 30, 34. PASTOR GARRIGUES, 2006: 81-87.

d'Orsay sobre las operaciones que se estaban llevando a cabo en la costa africana desde las islas, aunque centrándose ya exclusivamente en Cabo Juby<sup>13</sup>.

Fue precisamente gracias al vínculo que estableció entre la misión comercial que le correspondía y las amenazas contra los intereses franceses en África como René Chassériau justificó su injerencia en materias relacionadas con la presencia europea en un área geográfica que no estaba bajo su jurisdicción. En su carta del 26 de marzo de 1882, al mismo tiempo que rogó al gobierno francés lo disculpara por relatar hechos que «ayant trait au continent voisin, ne ressortent qu'indirectement de [s]a circonscription consulaire»<sup>14</sup>, el cónsul procuró demostrar que el propósito de los británicos era desviar en su beneficio las rutas comerciales del oeste sahariano, desde Cabo Juby hasta Tombuctú, y tomar posesión de un territorio situado justo enfrente del archipiélago canario, lo que significaba, para Francia, que «aujourd'hui notre commerce du Sénégal, et, plus tard, nos trafics par le Sahara, rencontreront là, tout au moins, une concurrence plus que sérieuse»<sup>15</sup>. El objetivo comercial de estas empresas quedaba demostrado por las mercancías que se intercambiaban con las poblaciones nativas (telas de algodón, pólvora, cerámicas, fusiles, cuchillos, etc. por pieles, plumas de avestruz, marfil, antimonio, goma, oro en polvo<sup>16</sup>), aunque estos productos no se describen en términos de volúmenes. La existencia de semejante tráfico comercial y el papel que jugaba Canarias como base logística para operaciones de todo tipo en el continente vecino fueron dos argumentos de los que se valió el cónsul para justificar su iniciativa y vincularla con su misión primera: estudiar lo relacionado con Canarias y el comercio, así como defender los intereses de los franceses.

#### UNA RECEPCIÓN FAVORABLE Y UNA REDIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DESDE PARÍS

Desde París, el Gobierno francés confirmó que René Chassériau transgredía los límites geográficos del distrito asignado para su misión consular y recalcó que la decisión que había tomado lo llevaba a preocuparse por asuntos que no concernían a Francia de forma directa. Sin embargo, lejos de reprobarla, animó al cónsul a proseguir con la labor comenzada. En realidad, la resolución que este había

<sup>13</sup> Véase la correspondencia política de los cónsules desde Santa Cruz de Tenerife (AMAE, 15CPC/99 [1891-1892]; AMAE, 15CPC/100 [1893]), así como desde Las Palmas de Gran Canaria (AMAE, 15CPC/101 [1894]; AMAE, 15CPC/102 [1895]).

<sup>14</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 140v.

<sup>15</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 145r.

<sup>16</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/6/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188). *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 141v.

tomado no iba en contra de las instrucciones que el Estado francés daba a sus agentes en el extranjero desde comienzos del siglo XIX. De hecho, las guías consulares recordaban la obligación que tenían de estudiar la escena política y de comunicar sus observaciones cuando estas parecían ser de interés para su gobierno<sup>17</sup>. Además, para los funcionarios del Quai d'Orsay, la calidad de los conocimientos proporcionados por René Chassériau en 1880 quedaba confirmada «par les rapports de nos officiers de Marine et de nos agents au Maroc et en Espagne»<sup>18</sup>. Dos años después, el 4 de mayo de 1882, el Gobierno respondió a un despacho del cónsul fechado el 22 de marzo anterior con las palabras siguientes:

Bien que les informations qu'elle contient intéressent l'Espagne et le Maroc plus directement que la France, il n'est pas sans utilité pour nous d'observer les tendances de la politique anglaise sur cette partie de la côte Afrique.

Je vous remercie de votre communication et je vous serai obligé de me tenir informé des incidents auxquels pourrait donner lieu le développement de l'entreprise de Mackensie<sup>19</sup>.

Una vez afianzado su papel como informador sobre los acontecimientos de África, René Chassériau aumentó la frecuencia de sus envíos. Las notas a lápiz apuntadas en los márgenes de los despachos por el personal de la Dirección de los Consulados y Asuntos Comerciales ponen de realce el camino que recorría la información: de esta dirección, pasaba casi sistemáticamente a la de Asuntos Políticos y, frecuentemente también, al Ministerio de Marina y las Colonias, que colaboraba con el de Exteriores, puesto que gran parte de la información de primera mano sobre lo que sucedía en el litoral africano la proporcionaban los oficiales de Marina. Los apuntes marginales indican que, en más de una ocasión, se copiaron cartas enteras o fragmentos para que su contenido fuera comunicado a las embajadas de Francia en Londres, Madrid y Berlín, a la legación de Tánger o al consulado general de Hamburgo<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> CLERCQ y VALLAT, 1858: 163-164.

<sup>18</sup> *Despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores a Chassériau* (minuta), París, 8/9/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188).

<sup>19</sup> *Despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores a Chassériau* (minuta), París, 4/5/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 151r.

<sup>20</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 140r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 12/10/1883, AMAE, 335CCC/13, fol. 207r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1886, AMAE, 335CCC/14, ff. 83r-85v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 20/5/1888, AMAE, 335CCC/14, f. 189r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 4/11/1886, AMAE, CPC/96, f. 303r. *Despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores al ministro de Marina* (minuta), París, noviembre de 1886, CPC/96, f. 309. También ocurrió que el cónsul tomara la iniciativa de mandar una copia

Los agradecimientos del gobierno a René Chassériau por sus comunicaciones y los elogios a la sagacidad que demostraba tener<sup>21</sup> fueron, sin duda, alicientes que animaron al cónsul a proseguir con esta labor. Pero el mejor indicio de la aceptación, por el Quai d'Orsay, de esta misión cumplida y por cumplir fue la transmisión, «pour [son] information strictement personnelle», de noticias comunicadas al Gobierno por el cónsul de Mogador<sup>22</sup>. Estas transmisiones confidenciales sacaron momentáneamente a Chassériau de su situación de agente aislado para incorporarlo a una red de informadores orquestada desde París.

Además del papel centralizador y redistribuidor de la información sensible, la Dirección de Asuntos Políticos —el órgano esencial de la administración central del ministerio junto con el gabinete del ministro, según Jean Baillo<sup>23</sup>— ejercía una influencia notable sobre la política exterior y la diplomacia<sup>24</sup>. No en vano, entre 1882 y 1890, Francia y Gran Bretaña resolvieron sus problemas fronterizos en África por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Foreign Office<sup>25</sup>. También fue desde el Quai d'Orsay, en colaboración con el Ministerio de las Colonias, desde donde Francia se puso de acuerdo con España, en 1900, a propósito de Río de Oro y de Río Muni<sup>26</sup>. Aunque no estamos en condiciones de determinar el impacto de las operaciones llevadas a cabo por René Chassériau sobre las orientaciones políticas de Francia, este protagonismo del Ministerio de Asuntos Exteriores respecto a la ocupación de África permite entender por qué todo conocimiento sobre las actuaciones europeas en el continente africano resultaba ser de suma importancia.

### RELACIONES INTERNACIONALES Y RELACIONES CONSULARES: LA «DESCONFIANZA CORDIAL»<sup>27</sup> VISTA POR RENÉ CHASSÉRIAU

Es probable que la perspicacia del cónsul francés a la hora de discernir las intenciones políticas europeas, el celo puesto para buscar información y producir

---

de sus cartas a la embajada de Francia en Madrid (véase *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 24/2/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 63r).

<sup>21</sup> Véanse los apuntes marginales en *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/4/1887, AMAE, 335CCC/14, f. 137r.

<sup>22</sup> *Despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores a Chassériau* (minuta), París, 8/9/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188).

<sup>23</sup> BAILLOU, 1984: 59.

<sup>24</sup> BAILLOU, 1984: 63.

<sup>25</sup> BAILLOU, 1984: 226-227.

<sup>26</sup> MARTÍNEZ MILÁN, 1998: 70-73; 2007: 367-368. DELAUNAY, 2010, vol. 2: 110-118. MORALES LEZCANO, 2018: 103-122.

<sup>27</sup> Esta expresión se toma prestada de Jean-Marc Delaunay, autor de la obra titulada *Méfiance cordiale. Les relations franco-espagnoles de la fin du XIX<sup>e</sup> siècle à la Première Guerre Mondiale* (París, L'Harmattan, 2010).

conocimientos se deban a cierta inclinación por las relaciones político-diplomáticas, pero no hemos de ignorar, en este particular, las condiciones en las que ejercía sus funciones ni el ambiente que reinaba entonces en la capital de la provincia de Canarias. Nos referimos, en concreto, a las relaciones que las representaciones extranjeras mantenían con las autoridades locales, así como al entendimiento dentro del cuerpo consular. En 1880, cuando el viceconsulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife adquirió el rango de consulado de Francia en las islas Canarias, las prerrogativas de René Chassériau, que había sido nombrado cónsul de primera clase por decreto del 20 de julio de ese mismo año<sup>28</sup>, se extendieron a todo el archipiélago. Esto aumentó la visibilidad del país en las islas y alzó al mismo tiempo la posición de su representante dentro del cuerpo consular local, creando así una relación de mayor igualdad con el cónsul británico. Sin embargo, en 1881, el traslado del consulado general de Bélgica de la isla de San Vicente, en Cabo Verde, a la isla de Tenerife<sup>29</sup>, con Félix Desguin a su frente, cambió la situación. La llegada de este cónsul general supuso una nueva modificación de las jerarquías establecidas en el cuerpo consular local, compuesto en su mayoría (exceptuando, precisamente, los cónsules de Gran Bretaña, Bélgica y Francia) de agentes elegidos entre los comerciantes de la ciudad. Por otra parte, según afirmó Chassériau de forma tajante en su despacho del 23 de marzo de 1882, la principal preocupación de Bélgica y Gran Bretaña en Canarias —fuera del comercio en el caso de los británicos— era África:

Sur les instances nouvelles de Bruxelles, le cabinet de Madrid a accédé à la demande : nous avons ici, en ce moment, à la fois, un consul général et un consul pour la représentation apparente d'intérêts commerciaux belges, absolument nuls en cet archipel, mais, en réalité, avec l'unique mission de s'occuper des affaires d'Afrique et d'y créer une influence belge, ou, plutôt, *allemande* [subrayado].

Quant au gouvernement de la reine, il a montré dernièrement encore, l'importance qu'il attache à ce poste, moins pour le mouvement maritime décuplé ici depuis ces dernières années que pour les affaires d'Afrique, qui, en grande partie, convergent en cet archipel, en le relevant singulièrement, par la nomination aux îles Canaries, comme consul de S.M. Britannique, de *Sir Charles M. Dundas*<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> *Despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores a Chassériau* (minuta), París, 26/7/1880, AMAE, 393QO/890. La concesión del *regium exequatur* a Chassériau fue anunciada por la *Gaceta de Madrid* en marzo de 1881 (*Gaceta de Madrid*, Madrid, 17/3/1881: 731).

<sup>29</sup> Se trataba del consulado general de Bélgica en la costa occidental de África. La noticia de la concesión del *regium exequatur* a Félix Desguin se anunció en la prensa en noviembre de 1881. Véanse *Gaceta de Madrid*, 7/11/1881: 319. «Noticias de la Provincia», *El Memorandum*, 15/11/1881: 3. STOLS, 1982: 920.

<sup>30</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, ff. 148v-149r.

Además de Francia, las naciones que se disputaban África en la correspondencia eran las mismas entre las que existían tensiones palpables en la capital canaria: se trataba de España, Gran Bretaña, Bélgica y, en el trasfondo, Alemania. La competencia entre los Estados tenía repercusiones sobre las relaciones consulares. Como sigue siendo el caso hoy en día con las representaciones diplomáticas<sup>31</sup>, se observaban grupos de países que colaboraban entre ellos, mientras tendían a guardar distancia respecto a otros.

### **España ante las otras naciones europeas en Santa Cruz de Tenerife**

Si bien en abril de 1876 parecía posible una cooperación de los españoles con los británicos para que Donald Mackenzie estableciera en Arrecife, en la isla de Lanzarote, una base desde la que se desarrollaría una industria pesquera y se construiría un canal para encauzar las aguas del mar al interior del Sahara (canalización del río Belta)<sup>32</sup>, la perspectiva de un asentamiento británico en una zona donde el tratado de Wad Ras concedía derechos a España terminó por deteriorar la relación entre ambos, un hecho que se sintió en la capital canaria desde 1879<sup>33</sup> y sobre el que encontramos huellas en la correspondencia consular, incluso con posterioridad a la firma de los acuerdos de Berlín. A comienzos de 1886, cuando los británicos no habían abandonado todavía Cabo Juby y los españoles ya estaban en posesión de un protectorado que cubría un territorio que iba de Cabo Bojador a la Bahía del Oeste<sup>34</sup>, las relaciones entre la autoridad española y el cónsul de Gran Bretaña en Canarias eran, según leemos en la correspondencia, «correct[e]s», pero «rien de plus»<sup>35</sup>, lo que no se debía a un problema de afinidades personales sino a contenciosos interestatales y a ciertos comportamientos nocturnos por parte de los marineros ingleses durante sus escalas en el puerto de Tenerife, hasta tal punto que el trato reservado a los oficiales de la reina Victoria

<sup>31</sup> KINGSTON DE LEUSSE, 1998: 105-110.

<sup>32</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 20/4/1876, AMAE, 335CCC/13, ff. 26r-27r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 24/7/1876, AMAE, 335CCC/13, ff. 34r-37v.

<sup>33</sup> MIÈGE, 1962: 306. SALOM, 2003: 258. Las primeras reacciones por parte de los españoles ante las iniciativas británicas (proyectos pesqueros) se señalaron en un despacho consular de agosto de 1876. Véase el *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 28/8/1876, AMAE, 335CCC/13, ff. 41r-43r.

<sup>34</sup> El 26 de diciembre de 1884, el Gobierno de Cánovas del Castillo informó a las potencias extranjeras de la creación de un protectorado en los territorios situados entre la Bahía del Oeste y Cabo Bojador, a raíz de un acuerdo pasado con las poblaciones de Cabo Blanco por Emilio Bonelli, representante de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, el 28 de noviembre anterior (OLIVART, 1899: 499-500).

<sup>35</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 89r.

de paso por Santa Cruz de Tenerife tampoco era excelente. En abril de ese mismo año, la autoridad militar se negó a poner a disposición del comandante de la fragata inglesa *Sylvius* el castillo de San Pedro, cuando el año anterior, en mayo de 1885, había autorizado el acceso al ingeniero hidrógrafo francés Anatole Bouquet de La Grye. Ahora bien, este navío de guerra había salido de Inglaterra con 148 hombres y 4 cañones a bordo, oficialmente con la intención de realizar operaciones hidrográficas en la costa africana, pero con el propósito real —según el cónsul francés— de proceder a un reconocimiento de las factorías españolas en Río de Oro. Era lo que demostraba un informe redactado por dicho capitán, que el cónsul de su Majestad Británica había despachado a Inglaterra el 18 de abril y cuya existencia ya era conocida por René Chassériau seis días después<sup>36</sup>.

A la inversa, la posición de Francia en la capital canaria y la acogida que allí se dispensaba a los oficiales franceses se señalan como buenas<sup>37</sup>. Obviamente, el discurso consular sobre las relaciones formales entre la representación francesa y las autoridades locales no se debe confundir con la práctica de dichas relaciones ni con los intereses gubernamentales. Las negociaciones hispano-francesas sobre las fronteras en Cabo Blanco, a partir de 1886, se describen a través de la evocación de una voluntad, tanto por parte del capitán general de Canarias (a la sazón, Buenaventura Carbó Aloy) como por parte del que fuera ministro de Ultramar y futuro embajador de España en París, Fernando León y Castillo<sup>38</sup>, de llegar a un consenso mediante un diálogo constructivo (lo que parece anticipar la declaración que varios años después haría el grancanario, a saber, que Francia era una de las «aliadas naturales» de España<sup>39</sup>). En un pasaje cifrado de una carta fechada el 4 de noviembre de 1886, que se descifró nada más llegar a París, leemos:

[Le capitaine général] insiste sur l'avantage de régler à la satisfaction commune cette question de frontière franco-espagnole au cap Blanc, sans ignorer que nous ne pouvons guère concéder au-delà du 20<sup>ème</sup> parallèle.

M. León y Castillo, député des Canaries, fait aujourd'hui partie du nouveau cabinet Sagasta. Je connais suffisamment ses idées à ce sujet pour rapporter qu'elles sont

<sup>36</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1886, AMAE, 335CCC/14, ff. 87r-88v.

<sup>37</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 16/7/1883, AMAE, 335CCC/13, f. 187v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/5/1885, AMAE, 335CCC/14, ff. 9r-12v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1886, AMAE, 335CCC/14, ff. 89r-89v.

<sup>38</sup> Fernando León y Castillo, nativo de Telde (Gran Canaria), fue ministro de Ultramar de 1881 a 1883. Más adelante, de 1886 a 1887, fue ministro de la Gobernación, y de 1887 a 1918, con varias interrupciones, embajador de España en París. Participó en las negociaciones hispano-francesas sobre el Sahara, Guinea y Marruecos. Véanse GUIMERÁ PERAZA, 1973. MORALES LEZCANO, 2018: 103-159.

<sup>39</sup> Fernando León y Castillo, en MORALES LEZCANO, 2018: 128.

identiques à celles du capitaine général. Il est donc vraisemblable que, dans ces conditions nouvelles, nous ne trouverons plus les mêmes fins de non-recevoir qui, antérieurement, s'appuyaient sur des lenteurs calculées<sup>40</sup>.

Además de insistir en esta «cordialidad» hispano-francesa, el cónsul no se olvidaba nunca de destacar los sentimientos francófilos expresados por las élites locales mediante manifestaciones amistosas ni de informar sobre el eco de estos eventos en la prensa<sup>41</sup>. En cambio, la solidaridad o «amistad» hispano-germana de esa época<sup>42</sup> apenas se observa en los despachos, si no es por la alusión a la colaboración, en 1886, de algunas casas comerciales de Hamburgo con la Compañía Mercantil Hispano-Africana, fundada dos años antes para fomentar el comercio con la costa occidental y el norte de África<sup>43</sup>. Antes al contrario, se hace hincapié en los sentimientos de hostilidad hacia Alemania que los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria habían expresado con los gritos de «Vive la France, à bas l'Allemagne» con ocasión de una manifestación organizada en esta ciudad el 7 de septiembre de 1885, en plena crisis de las islas Carolinas, lo que ponía de realce, paralelamente, la simpatía de los españoles de Canarias hacia Francia<sup>44</sup>.

### Las relaciones consulares franco-británicas y franco-belgas: de la desconfianza a la distanciamiento

Ocasionalmente, en el marco de sus funciones, los cónsules de Gran Bretaña y Bélgica se reunían junto con René Chassériau en ceremonias oficiales o cenaban en el consulado de Francia. No obstante, la correspondencia consular no oculta los

<sup>40</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 4/11/1886, AMAE, 15CPC/96, ff. 307v-308r.

<sup>41</sup> Es de señalar la ceremonia pública, aunque no oficial, que se celebró en la capital canaria el 8 de enero de 1880 en honor a Francia bajo el lema «¡Viva España! ¡Viva Francia! ¡Viva la Fraternidad!». Este acontecimiento, organizado por iniciativa de cinco periódicos, para agradecer al país los socorros prestados a las víctimas de las inundaciones de Murcia en 1879, fue descrito de forma detallada por Chassériau y la prensa. Véanse *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 10/1/1880, AMAE, 335CCC/13, ff. 111r-114v. Zerolo, Elías [pseud. L. Río Oseleza], «Conversación quincenal», *Revista de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 8/1/1880: 16 y 23/1/1880: 30-31. Véase también la celebración de la fiesta nacional del 14 de julio en Santa Cruz de Tenerife a partir del año 1881, en LE BRUN, 2022: 7.

<sup>42</sup> PASTOR GARRIGUES, 2006: 66. MORALES LEZCANO, 2018: 47-48, 73-74.

<sup>43</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1886, AMAE, 335CCC/14, ff. 84v-85v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 3/9/1886, AMAE, 335CCC/14, ff. 109v-111r. *Aviso comunicado por la Inspección general de la Compañía Mercantil Hispano-Africana en África*, 20/1/1885, AMAE, 335CCC/14, f. 32r.

<sup>44</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 13/9/1885, AMAE, 335CCC/14, f. 37r-38v.

límites de este entendimiento a veces «forzoso»: en el caso de los británicos, se trataba de relaciones marcadas por cierto recelo y desconfianza, y con respecto al primer cónsul general de Bélgica, Félix Desguin, de relaciones tensas.

Aunque Donald Mackenzie no parece haber conseguido el pleno apoyo oficial de la Corona británica en su proyecto sahariano<sup>45</sup>, la postura adoptada por esta última era ambigua, como muestra el que los cónsules y vicecónsules británicos en Canarias hayan tenido que colaborar con el escocés para que pusiera en marcha su programa. En 1876, a René Chassériau no le cabía la menor duda de que la empresa comenzaba bajo el impulso del gobierno británico<sup>46</sup>. Desde agosto de 1875, el cónsul de Gran Bretaña (a la sazón, Henri Colley Grattan) había iniciado una serie de trámites ante las autoridades españolas con el propósito de que Donald Mackenzie pudiera obrar desde Arrecife<sup>47</sup>. Allí, el vicecónsul John G. Topham había tomado el relevo, haciéndose cargo de las operaciones logísticas (concertación de tratos comerciales, contratación de obreros, abastecimientos, gestión administrativa local, etc.), lo que, en 1882, dejaba bien claro que la isla de Lanzarote se había convertido en una base británica para la realización de proyectos coloniales en el Sahara<sup>48</sup>. Justo enfrente del archipiélago, en la costa continental, ondeaba la bandera británica «et on p[ouvai]t avancer que l'Angleterre a[vait] pris pied sur un nouveau point»<sup>49</sup>.

Las dudas respecto a la probidad británica llegaron a su paroxismo en 1887 con el caso Camille Douls<sup>50</sup>. El rumor según el cual este aventurero francés, que se había propuesto ir por caminos situados en zonas donde los europeos no ejercían

<sup>45</sup> PARSONS, 1958: 140-141.

<sup>46</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 24/7/1876, AMAE, 335CCC/13, f. 37r.

<sup>47</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 20/4/1876, AMAE, 335CCC/13, f. 26v.

<sup>48</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 144r.

<sup>49</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 144v.

<sup>50</sup> Camille Douls (1864-1889) fue un joven explorador francés que, en 1887, se propuso penetrar en el Nun y el Sus, dos territorios bajo el control del sultán Mulay Hasán, que prohibía a los europeos entrar en ellos. En el relato de su expedición, cuenta cómo, poco después de desembarcar en Cabo Juby (y tras una estancia en Canarias), fue hecho prisionero por nómadas del desierto y estuvo a punto de perder la vida. Finalmente, haciéndose pasar por un musulmán, pudo ganarse la confianza de sus secuestradores y vivió con ellos en el Sahara antes de trasladarse a los territorios bajo el control del sultán. En Marrakech, se descubrió que era europeo, por lo que permaneció encarcelado un tiempo, hasta que intervino el embajador de Gran Bretaña, William Kirby Green, para su liberación. Al año siguiente, quiso penetrar de nuevo en el Sahara con la intención de llegar a Tombuctú, pero murió asesinado en la zona del Tidikelt. Véanse el relato que escribió el propio viajero al regresar de su primera exploración (DOULS, 1888), así como el breve resumen de estas dos expediciones por DEMOULIN, 1937: 102-103.

ningún tipo de control, había sido capturado por tribus saharianas, se había propagado a través de los periódicos al mismo tiempo que lo había alimentado el agente de la factoría de Cabo Juby (*Sir Tempest*), de una moralidad sospechosa, en opinión de Chassériau<sup>51</sup>. El agente inglés, so pretexto de poder conseguir el rescate del aventurero, habría intentado extorsionar al consulado de Francia la cantidad de 15.750 francos. Sin que el cónsul y el vicecónsul británicos fueran considerados como instigadores de la estafa, era por su intercesión y la de un notario de Arrecife como *Sir Tempest* había tramado su plan, lo que, de alguna manera, los implicaba también a ellos indirectamente, y a su costa, en el asunto<sup>52</sup>. Detrás de este incidente se escondía una guerra solapada: los ingleses de la factoría no aceptaban de buen grado el desembarco del francés, que, además de penetrar en el desierto, planeaba concretar acciones comerciales en la costa africana<sup>53</sup>.

En cuanto a Bélgica, detrás de ella se escondía Alemania, sostenía Chassériau. En una cena privada organizada en el consulado de Francia el 20 de junio de 1883, el cónsul general Félix Desguin, que regresaba de un viaje de cuatro meses al África ecuatorial para establecer allí agencias consulares, no había escondido a su anfitrión —según sostuvo este último— que «il n'avait voulu choisir aucun agent de nationalité française ou anglaise, tous ceux nommés étant des Belges ou des Allemands, avec lesquels il demeur[ait] indifféremment en constantes relations»<sup>54</sup>.

## Agrupaciones de países, jerarquía y rivalidades dentro del cuerpo consular

Una breve presentación de las colaboraciones dentro del cuerpo consular de Santa Cruz de Tenerife, teniendo en cuenta la forma en que se hacían las sustituciones temporales de los cónsules cuando estos se ausentaban de su puesto, nos permite esbozar una cartografía bastante diferente a la que esbozó René Chassériau en 1883. Además del consulado general dirigido por un agente belga, el rey Leopoldo II disponía en Tenerife de un cónsul encargado de los intereses comerciales de Bélgica. Georges Davidson fue quien cumplió

<sup>51</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/4/1887, AMAE, 335CCC/14, ff. 137v-138v.

<sup>52</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/4/1887, AMAE, 335CCC/14, ff. 137r-141r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 12/4/1887, AMAE, 335CCC/14, ff. 148r-149v.

<sup>53</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 18/2/1887, AMAE, 335CCC/14, f. 133r.

<sup>54</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/7/1883, AMAE, 335CCC/13, ff. 177v-178r. El cónsul ya había informado al gobierno francés de esta cooperación en una carta anterior. Sobre este particular, véase el *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 15/2/1883, AMAE, 335CCC/13, f. 165r.

esta función de 1878 a 1883 y Carlos H. Hamilton (emparentado con los Davidson), de la importante compañía comercial británica Hamilton & Cie, lo sustituyó a partir de 1884<sup>55</sup>. Por su lado, cuando se ausentó, el negociante Adolph Büchle Schmidt, cónsul de Alemania de 1883 a 1896, tuvo como sustituto ocasional a Virgilio Ghirlanda<sup>56</sup>, de la casa de consignación Ghirlanda Hermanos, quien, paralelamente a su negocio, era vicecónsul de Suecia-Noruega desde el inicio de la década de 1870<sup>57</sup>, cónsul de Argentina desde, al menos, 1864<sup>58</sup>, así como de Portugal desde, al menos, 1877<sup>59</sup>. Mientras tanto, su hermano, Manuel Ghirlanda, perteneciente a la misma compañía, era cónsul de Países Bajos (desde el fallecimiento del ya mencionado Georges Davidson)<sup>60</sup> y vicecónsul de Uruguay desde 1862<sup>61</sup>. En cuanto a Hugo H. Hamilton, hermano de Carlos y también socio de la casa Hamilton & Cie, era cónsul de Dinamarca desde 1878<sup>62</sup>. Dejando de lado la representación de los países iberoamericanos, que no interesa directamente a nuestro estudio, lo que vemos dibujarse son redes de cónsules y comerciantes cuyos intereses se hallaban en torno al Mar del Norte<sup>63</sup>. Por otra parte, una relación cimentada en lazos familiares unía a René Chassériau con Abel de Aguilar<sup>64</sup>, vicecónsul de Rusia, hasta tal punto que el consulado y el viceconsulado compartían la misma dirección, calle de la Marina n.º 11 (en 1886)<sup>65</sup>. Más de una vez, ambos llegaron a sustituirse uno a otro para la gestión de los asuntos de Francia y Rusia<sup>66</sup>. Por su lado, la red consular británica era la única suficientemente

<sup>55</sup> STOLS, 1982: 919.

<sup>56</sup> «Gobierno de la Provincia de Canarias. Circular n.º 130», *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 29/11/1886: 1.

<sup>57</sup> *Gaceta de Madrid*, 24/6/1871: 1525.

<sup>58</sup> *Guía del Forastero para el año de 1864*, s. f.: 132. Con anterioridad a ese año, fue cónsul de Buenos Aires y cónsul de la Confederación argentina a partir de 1854. Véanse *Gaceta de Madrid*, 9/4/1854: 4 y 26/3/1856: 1.

<sup>59</sup> *Gaceta de Madrid*, 10/2/1877: 380.

<sup>60</sup> *Gaceta de Madrid*, 20/6/1884: 786.

<sup>61</sup> *Gaceta de Madrid*, 23/7/1862: 1.

<sup>62</sup> *Gaceta de Madrid*, 19/2/1878: 417.

<sup>63</sup> Un estudio de Hermann Kellenbenz sobre el nombramiento de cónsules para representar a las ciudades hanseáticas en Canarias durante la primera mitad del siglo XIX pone de relieve una serie de características de estas redes y da indicaciones sobre su formación (KELLENBENZ, 1992).

<sup>64</sup> Abel de Aguilar se casó con Louise Marie Armande Chassériau, la hija del cónsul, el 17 de agosto de 1879 (FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1859: 737).

<sup>65</sup> Anónimo, «Guía de Santa Cruz de Tenerife, oficinas y establecimientos públicos y autoridades principales», *Diario de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 23/11/1886: 3.

<sup>66</sup> *Despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores a Chassériau* (minuta), París, 10/5/1880, AMAE, 393QO/890. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/5/1882, AMAE, 393QO/890. «Gobierno de la Provincia de Canarias. Circular n.º 227», *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27/5/1887: 1.

densa, tanto desde el punto de vista del archipiélago en su globalidad como a nivel estrictamente insular, como para no introducir a agentes exteriores en sus asuntos<sup>67</sup>. Por consiguiente, si bien las decisiones de Félix Desguin a la hora de edificar una red consular belga en África son interpretadas por René Chassériau como operaciones que respondían a afinidades estatales, parece que, en la isla de Tenerife, las redes consulares se tejían más bien en función de intereses privados, comerciales o familiares, lo que, en sí, no era una especificidad del cuerpo consular canario<sup>68</sup>. Además, a mediados de 1887, René Chassériau tuvo a su cargo el consulado general de Bélgica mientras Jean-Baptiste Allart se ausentó de Canarias<sup>69</sup>, lo que sugiere que el punto de vista expresado en 1883 pudo verse influenciado por su relación personal, complicada, con Félix Desguin<sup>70</sup>.

La propia estructura del cuerpo consular era propicia a las rivalidades entre los cónsules. La precedencia de los agentes se determinaba a partir de su categoría y clase, y, dentro de cada categoría y clase, a partir de la entrada oficial en funciones<sup>71</sup>. Una tradición local quería que los miembros del cuerpo consular validaran el nombramiento del decano<sup>72</sup>, lo que pudo haber generado o acentuado tensiones. Hasta 1881, el decano del cuerpo consular de Santa Cruz de Tenerife fue el español Juan Pedro Schwartz, cónsul de Alemania. Con el establecimiento del consulado general de Bélgica en Santa Cruz de Tenerife, Félix Desguin y Jean-Baptiste Allart (a partir de abril de 1887)<sup>73</sup> —ambos cónsules generales— fueron quienes pasaron a ocupar el primer plano de la escena para la representación de los cónsules, vicecónsules y agentes consulares en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Cuando el decano titular se ausentaba, lo reemplazaba René Chassériau (como

<sup>67</sup> Cuando el cónsul J. H. Dupuis se ausentaba del consulado de Gran Bretaña, lo sustituía el vicecónsul J. H. Edwards. Véanse «Gobierno de la Provincia de Canarias. Circular n.º 268», *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1/8/1887: 1. «Gobierno de la Provincia. Circular n.º 91», *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 28/9/1887: 4. Sobre la organización del consulado británico en las islas Canarias y los cónsules británicos, véase QUINTANA NAVARRO, 1992: XXIX-XLV.

<sup>68</sup> Véase a este respecto GRENET, 2016.

<sup>69</sup> «Gobierno de la Provincia. Circular n.º 63», *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17/6/1887: 4.

<sup>70</sup> Sobre este particular, véase *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 11/4/1887, AMAE/14, ff. 146r-146v.

<sup>71</sup> CLERCQ y VALLAT, 1898: 153-154.

<sup>72</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 8/12/1885, AMAE, 335CCC/14, ff. 46v-47r.

<sup>73</sup> Fue nombrado cónsul general el 30 de agosto de 1886, pero la toma de funciones oficial fue anunciada en la prensa de Tenerife el 18 de abril de 1887 («Gobierno de la Provincia. n.º 27», *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 18/4/1887: 4).

sucedió, por ejemplo, entre el otoño de 1885 y la primavera de 1887)<sup>74</sup>. Al prestigio del título se añadía la posibilidad de acercarse a las autoridades y personalidades importantes. Este particular, sin duda, explica en parte las gestiones iniciadas por Chassériau desde 1882<sup>75</sup> para ascender a la categoría de cónsul general, una promoción que consiguió finalmente el 22 de octubre de 1888<sup>76</sup>.

Estos hechos sugieren que, dentro de los grupos de cónsules y comerciantes que colaboraban unos con otros, la información comercial pudo circular con cierta fluidez, pero no necesariamente pasaba al exterior. Observamos también que, además de los factores estatales, factores personales de diverso tipo podían influir en las relaciones entre cónsules y, por ende, en la circulación de la información de índole geopolítica.

### EL DISPOSITIVO ESTABLECIDO PARA UNA ACTIVIDAD DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA SOBRE ÁFRICA

Los despachos del Ministerio de Asuntos Exteriores que invitaban a René Chassériau a proseguir con su misión informativa no contienen instrucciones muy precisas, si exceptuamos las que conciernen al caso Camille Douls, del que se estaba sin noticias en la primavera de 1887. El cónsul, por tanto, se encontraba en una situación de relativa libertad, tanto a la hora de elegir las cuestiones que abordaría en sus cartas como desde el punto de vista de los métodos empleados para reunir datos y tratar la información. Conviene preguntarnos ahora de qué naturaleza era la información buscada, a qué tipo de tratamiento se la sometía antes de su transmisión a París y a qué estrategias recurría el cónsul para recoger datos relevantes y confiables, que le servirían para elaborar una información y un conocimiento inéditos.

<sup>74</sup> Gravemente enfermo, Félix Desguin abandonó definitivamente la isla de Tenerife en octubre de 1885. Por tanto, René Chassériau debió ser decano desde ese momento hasta la llegada del nuevo cónsul general, en abril de 1887. Poco tiempo después de entrar en funciones, Jean-Baptiste Allart salió de nuevo de Tenerife, por lo que el cargo volvió a recaer en Chassériau durante esta ausencia. Véanse *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 8/12/1885, AMAE, 335CCC/14, ff. 46v-47r.; *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 10/12/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 122r. y «Gobierno de la Provincia de Canarias. Circular n.º 226», *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27/5/1887: 1.

<sup>75</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 7/5/1885, AMAE, 393QO/890. Véanse también, en esta carta, las notas marginales.

<sup>76</sup> *Despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores a Chassériau* (minuta), París, 31/10/1888, AMAE, 393QO/890. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 18/11/1888, AMAE, 393QO/890.

## Naturaleza y tratamiento de la información

Las informaciones geopolíticas que suministran los despachos son principalmente noticias sobre los avances progresivos de las naciones europeas en lugares concretos del continente, sobre todo en el Sahara. Aportan detalles sobre los logros y fracasos de estas tentativas. Hallamos también informaciones geoestratégicas, como análisis topográficos de las áreas elegidas para los asentamientos (condiciones de fondeo o acceso al agua dulce, por ejemplo), datos logísticos (fuerzas militares, abastecimientos, ...), coordenadas de localización, que se comunicaron no solamente en forma de texto escrito sino también mediante planos, mapas, etc. Una última categoría trata de la política internacional, de las intenciones encubiertas de algunos países, de las noticias que carecían de fundamento, incluso de las mentiras. Sin embargo, el tratamiento de la información y su comunicación al gobierno fueron irregulares, porque dependían de la recolecta aleatoria de datos útiles.

No todas las aptitudes ni todos los conocimientos requeridos hoy para realizar actividades de inteligencia<sup>77</sup> son propios de nuestra época. El dominio de las lenguas extranjeras, los conocimientos en derecho, en historia, en geopolítica y en criptología, el espíritu analítico y crítico eran bazas que poseía René Chassériau para conseguir datos que luego le servían para producir una información comunicable. El cónsul era políglota, lo que le permitía comunicarse en francés, español, inglés<sup>78</sup> y alemán<sup>79</sup>. Sus conocimientos en criptología le permitían cifrar mensajes<sup>80</sup>. La prensa y los contactos permanentes con quienes iban a la costa lo ayudaban a contrastar y contextualizar la información y, en una segunda etapa, a hacer deducciones sobre lo que podía perjudicar los intereses franceses. Este aspecto es particularmente relevante en lo que concierne a los proyectos españoles y británicos de explotación de los bancos de peces de la costa sahariana, que estudiosos y oficiales franceses preconizaban desde hacía tiempo: Sabin Berthelot lo había hecho en 1840; el

<sup>77</sup> BULINGE y BOUTIN, 2015: 186-188.

<sup>78</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/4/1887, AMAE, 335CCC/14, f. 138r (véase la nota a pie de página).

<sup>79</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 85v.; *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 3/9/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 110v.; y *despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 18/2/1887, AMAE, 335CCC/14, f. 132v.

<sup>80</sup> La serie *Correspondance politique des consuls* cuenta con dos cartas parcialmente codificadas sobre el contencioso en torno a Cabo Blanco (*despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 4/11/1886, AMAE, 15CPC/96, ff. 303r-308r) y sobre la política rusa (*despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 30/9/1887, AMAE, 15CPC/96, ff. 312r-317r).

capitán Aube y el gobernador de Senegal, Louis Léon Faidherbe, en 1860<sup>81</sup>. Se detecta, además, una voluntad de entender el porqué de ciertas acciones por parte de los españoles. De ahí el interés no solo por el tratado de Tetuán sino también por los derechos históricos de España en el Sahara y el emplazamiento olvidado de Santa Cruz de la Mar Pequeña<sup>82</sup>. Pueden sorprender ciertas precisiones toponímicas de la región sahariana, las distinciones entre las tribus de la zona, los nombres de sus respectivos jefes (como Mohamed Ben-Beiruch «dont l'autorité [était] reconnue dans les pays de Tekna-Wad-Nun»<sup>83</sup> y Bab-Hamed-Sidi-Yousef, jefe de Sudán y del Alto Níger, que no reconocía la soberanía del sultán de Marruecos<sup>84</sup>) y, de forma general, la información sobre los acuerdos establecidos por los ingleses y españoles con las tribus del desierto<sup>85</sup>.

Antes de proceder a la etapa interpretativa de su labor, el cónsul hacía un examen crítico de los datos que tenía en su poder. A pesar del silencio «voulu, soigneusement gardé par les Anglais»<sup>86</sup>, a propósito de sus proyectos en Cabo Juby, y de aquel igual de «parfaitement gardé»<sup>87</sup> por la autoridad militar de Canarias sobre las negociaciones entabladas con Marruecos para tomar posesión de los territorios cedidos en 1860, se esforzaba por reunir datos cuyo nivel de fiabilidad se señala en la correspondencia gracias a diversas marcas lingüísticas, como verbos en condicional (por ejemplo, «des caravanes de 30 à 60 chameaux se détourneraient déjà de leurs tracés séculaires»<sup>88</sup>) o expresiones tales

<sup>81</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 24/7/1876, AMAE, 335CCC/13, f. 36r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/6/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188). Sobre este particular, véase LE BRUN, 2016: 303-308, 413-422.

<sup>82</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/6/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188). *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, ff. 145r-145v.

<sup>83</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/4/1887, AMAE, 335CCC/14, f. 139v.

<sup>84</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/6/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188).

<sup>85</sup> Véanse, por ejemplo, el *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/6/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188); *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, ff. 141v-142r.; y *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 19/6/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 95r.

<sup>86</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 145r.

<sup>87</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 14/1/1883, AMAE, 335CCC/13, f. 160v.

<sup>88</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 141v.

como «paraît-il»<sup>89</sup> y «dit-on»<sup>90</sup>, cuando opinaba que la calidad informativa no era óptima. La misión al Río de Oro que se organizó en 1886 bajo la dirección del ingeniero Julio Cervera Baviera, en la que participaban el geólogo Francisco Quiroga y el intérprete Felipe Rizzo, era «toute scientifique en apparence», hasta tal extremo que los soldados que los acompañaban ni llevaban el uniforme<sup>91</sup>. René Chassériau no dudaba un solo instante de que, a raíz de esta misión, se publicarían informes geológicos, etnográficos o botánicos (lo que efectivamente sucedió<sup>92</sup>), pero no era menos cierto —según él— que el objetivo español era adentrarse en el Sus, tomar Ifni y ocupar terrenos, en particular al norte del Adrar<sup>93</sup>, una instalación que se confirmaría poco después en los boletines de la Sociedad Española de Geografía Comercial<sup>94</sup>.

En ese contexto marcado por la falta de transparencia, uno de los mayores retos era distinguir lo verdadero de lo falso. Además de contemplar con cautela los sucesos cuya veracidad no se podía verificar, era necesario detectar las falsas informaciones que se propagaban con intención deliberada. Acerca de lo afirmado por la prensa sobre las operaciones comerciales de España en el Sahara, Chassériau escribió en 1885: «Ce qui [...] a été dit et répété par les journaux espagnols sur les opérations commerciales, les bénéfices déjà acquis, est absolument faux. La vérité est qu'il n'a pas été, jusqu'ici, conclu la moindre affaire»<sup>95</sup>. Asimismo, en 1886, reiteró, a propósito de la misión de José Campos y José Álvarez Pérez, que —según sus palabras— había fracasado lamentablemente:

<sup>89</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 12/10/1883, AMAE, 335CCC/13, f. 208v.

<sup>90</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 24/7/1876, AMAE, 335CCC/13, f. 37r.

<sup>91</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 19/6/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 96r.

<sup>92</sup> Véanse Cervera Baviera, Julio, «Expedición al Sahara. De Río de Oro a Iyil», *Revista de Geografía Comercial*, Madrid, n.º 25-30, julio de 1886: 1-6; Quiroga, Francisco, «Río de Oro. Estructura de la península de Río de Oro», *Revista de Geografía Comercial*, Madrid, n.º 25-30, 1886: 8-10; «Geología y geografía», *Revista de Geografía Comercial*, n.º 25-30, 1886: 63-66; «El Sahara occidental y sus moradores», *Revista de Geografía Comercial*, n.º 25-30, 1886: 66-72; y «Colecciones del Sahara y Canarias. Minerales, rocas, fósiles», *Revista de Geografía Comercial*, n.º 25-30, 1886: 72-73.

<sup>93</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 19/6/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 96r.

<sup>94</sup> Cervera Baviera, Julio, «Expedición al Sahara. De Río de Oro a Iyil», *Revista de Geografía Comercial*, Madrid, n.º 25-30, julio de 1886: 5-6.

<sup>95</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 16/6/1885, AMAE, 335CCC/14, f. 26r.

Des articles de journaux, j'en ai vu [*sic*] déjà, des revues, etc., relateront avec tous détails le succès de la mission et, sans doute, il sera parlé avec force éloges de ce qui a été fait... et pas fait, dans les sociétés savantes et ailleurs : mais la vraie vérité est celle que je rapporte<sup>96</sup>.

En cuanto a los británicos, Donald Mackenzie había intentado engañar a la comunidad internacional haciéndole creer en la dimensión científica de su proyecto, cuando su verdadero propósito era desviar las caravanas saharianas y atraerlas a la factoría de Cabo Juby, así como desarrollar una industria pesquera<sup>97</sup>. A esto se añadía la ya mencionada expedición de reconocimiento de las factorías españolas por la fragata *Sylvius*, así como la supuesta tentativa de estafa en torno al rapto de Camille Douls, que el cónsul francés sostenía haber descubierto tras recurrir a una amplia red de contactos y confrontar los datos aportados por cada uno de ellos<sup>98</sup>.

### Búsqueda y recolecta de datos informativos

A diferencia de Bélgica, cuyos cónsules generales podían viajar a África, y al contrario también de Gran Bretaña, que disponía en Arrecife de un vicecónsul para estrecho contacto con la factoría de Cabo Juby, René Chassériau recolectaba la información a distancia, sin moverse de su oficina. En semejante contexto, ¿a qué fuentes y a qué método recurría para reunir datos?

Entre las fuentes escritas consultadas por él conviene destacar la prensa española, peninsular e isleña, así como publicaciones científicas divulgadas por asociaciones como la Sociedad Española de Geografía Comercial y la Sociedad Geográfica de Madrid, que proporcionaban una información pública de la que se podía sacar provecho en el marco de una actividad de inteligencia «abierta» (*renseignement ouvert*)<sup>99</sup>, es decir, no clandestina. Se observa, sin embargo, cierta desconfianza por parte del cónsul respecto a la información que se propagaba por esta vía, especialmente a través de la prensa, que recogía siempre con prudencia («au dire des journaux locaux»<sup>100</sup>; «la nouvelle d'une

<sup>96</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 19/6/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 98r.

<sup>97</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 24/7/1876, AMAE, 335CCC/13, f. 35r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/6/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188).

<sup>98</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 12/4/1887, AMAE, 335CCC/14, ff. 151r-152v.

<sup>99</sup> BULINGE y BOUTIN, 2015: 185.

<sup>100</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 146r.

concession [...], qui aurait été obtenue du Maroc par les Anglais»<sup>101</sup>), cuando no la refutaba. Junto con los despachos de la correspondencia consular, encontramos a veces hojas de periódicos tinerfeños, de todas las tendencias políticas, que contienen artículos relacionados con las temáticas tratadas en las cartas. En realidad, más que una fuente informativa, la prensa era sobre todo un indicador de cuál era la opinión pública. Por tanto, si bien llegó a ser una fuente ocasional de información, también fue un objeto de estudio *per se*, a través del que se sondeaba la importancia que daba la sociedad española en general, y la sociedad canaria en particular, a las cuestiones coloniales en determinados momentos<sup>102</sup>.

La información inédita se buscaba en otros sitios. Uno de los métodos consistió en recurrir a una amplia red de contactos. Los extractos de los registros de la correspondencia del consulado de Francia que se adjuntan a uno de los despachos sobre el caso Camille Douls dan indicaciones sobre la red epistolar profesional del cónsul y de su canciller. Para este asunto en concreto, René Chassériau mantuvo una correspondencia cruzada en las islas con Joseph Hutton Dupuis (cónsul de Gran Bretaña, con residencia oficial en la capital provincial), Jean Ladevèze (agente consular de Francia en Las Palmas de Gran Canaria), así como con el notario Antonio Manrique, el director de Sanidad y el hotelero Félix Fumagallo (los tres de la isla de Lanzarote). Pero los intercambios también se hicieron con el exterior: con Pedro Ravina, el agente de la Compañía Mercantil Hispano-Africana en Río de Oro; con Jean-Aurélien Lacoste, el entonces cónsul de Francia en Mogador; y con París<sup>103</sup>. Aunque no lo confirman los despachos, no es de descartar que la red profesional y la privada hayan podido entremezclarse algunas veces.

Fuera o no fuera comunicada en un contexto oficial, la información escrita pasaba por filtros, sin contar con que el carácter confidencial de los intercambios no se podía garantizar del todo. El riesgo de una interceptación de las cartas en las islas o en la costa africana se evoca en uno de los despachos sobre la búsqueda del desaparecido Camille Douls, lo que el cónsul francés intentó remediar gracias al envío de tres copias de una misma misiva escrita en alemán (un idioma que conocía el explorador, pero poco conocido en el archipiélago), en pliegos sellados, que confió a tres patrones de goletas con la esperanza de

<sup>101</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 146r.

<sup>102</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, ff. 146v-147r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 20/5/1888, AMAE, 335CCC/14, f. 189v.

<sup>103</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 12/4/1887, AMAE, 335CCC/14, ff. 151r-152v.

que uno de ellos lograra contactar con el aventurero en el litoral africano<sup>104</sup>. Consta, por tanto, que el cónsul recurría a mecanismos tradicionales de emisión de cartas, ya que el despacho del correo vía itinerarios diferentes fue una práctica común entre los negociantes del XVIII, cuando la comunicación entre el remitente y el destinatario era aleatoria<sup>105</sup>. Hay que tener en cuenta que, en esa misma época, la interceptación de cartas como medio de control de las intenciones francesas en el sur de Marruecos por parte de España era una práctica de espionaje común<sup>106</sup>, un hecho del que René Chassériau pudo ser consciente y que justificaría sus iniciativas prudentes. Sin llegar al extremo de la interceptación de documentos, otro procedimiento habitual en la correspondencia oficial consistía en extractar o copiar fragmentos de las cartas o los telegramas recibidos para comunicárselos a un tercero. Fue precisamente lo que pasó en marzo de 1887, también mientras René Chassériau estaba investigando sobre el paradero del explorador: el cónsul británico Joseph Hutton Dupuis le comunicó un mensaje telegráfico despachado por John Topham, el vicecónsul en la isla de Lanzarote, así como el fragmento de una carta enviada por *Sir Tempest* desde Cabo Juby<sup>107</sup>.

Pese a que Canarias no era un gran centro decisivo, algunos viajes a Marruecos y algunas expediciones al Sahara se organizaron desde sus puertos, donde la burguesía local, en particular en Las Palmas de Gran Canaria, apoyaba la política expansionista nacional<sup>108</sup>. Desde su oficina, René Chassériau vigilaba los vaivenes entre Tenerife y el continente vecino. Así conseguía, aunque solo fuera por la simple observación, informaciones de primera mano sobre las divisiones extranjeras, las misiones científicas, comerciales y militares que partían o regresaban de la costa, así como sobre los recursos humanos y materiales de las que disponían. Por otra parte, el protocolo consular exigía que se mantuvieran relaciones frecuentes con la autoridad local y el resto del cuerpo consular. Por consiguiente, aunque no entraba en sus prerrogativas viajar a la costa, el cónsul ocupaba un lugar idóneo para captar noticias sobre las operaciones españolas, británicas, belgas y alemanas.

El trato personal era un canal esencial por el que circulaba la información<sup>109</sup>. René Chassériau nunca escondió que contaba con sus buenas relaciones con la

<sup>104</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 18/2/1887, AMAE, 335CCC/14, f. 132v.

<sup>105</sup> MARZAGALLI, 2015b: 264, 268-269.

<sup>106</sup> PASTOR GARRIGUES, 2006: 81-86.

<sup>107</sup> Véanse los extractos de los registros de la correspondencia consular que acompañan el *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 12/4/1887, AMAE, 335CCC/14, ff. 151r-151v.

<sup>108</sup> QUINTANA NAVARRO, 1986.

<sup>109</sup> Lo sigue siendo en la comunidad diplomática actual, KINGSTON DE LEUSSE, 1998: 107-108.

autoridad militar, la autoridad civil (fueran quienes fueran sus representantes), la Comandancia y los oficiales de Marina en general para enterarse de hechos y proyectos relevantes. En 1876, se jactaba de tener «l'avantage d'entretenir [des] relations les plus amicales»<sup>110</sup> con el capitán general de las islas Canarias —Crispín Jiménez de Sandoval. De la misma manera, en 1883, confiaba en que Valeriano Weyler, con quien «depuis des années, [il] entret[enait] les plus cordiales relations»<sup>111</sup>, lo informara sobre los planes de España en el Sahara. A través de la relación de confianza establecida con los capitanes generales, el cónsul esperaba que las autoridades militares se convirtieran no solamente en potenciales informadores sobre lo que ocurría en el litoral africano, incluyendo lo que hacían allí los británicos, sino, además, en intermediarios para comunicar al poder central de Madrid la posición de Francia sobre determinados asuntos. De ahí que, en septiembre de 1886, el contralmirante Ribell, comandante de la división naval del Atlántico Sur, y René Chassériau se hayan desplazado juntos a La Orotava, donde se encontraba el capitán general Buenaventura Carbó Aloy, con el propósito de entrevistarse con él sobre los proyectos ingleses en Cabo Juby, los asentamientos españoles de Río de Oro y la cuestión fronteriza en Cabo Blanco<sup>112</sup>.

Lo mismo sucedía con los oficiales de Marina. A principios de mayo de 1883, aprovechando que la división naval de instrucción compuesta por los buques franceses *Résolue*, *Favorite* y *Alceste* estaba estacionada en la rada de Santa Cruz de Tenerife, el comandante de la corbeta *Favorite* planeó una expedición de reconocimiento de la costa sahariana, desde Cabo Juby hasta los territorios reclamados por España<sup>113</sup>. En ese momento, Valeriano Weyler, el capitán general de Canarias, tenía bajo su plena autoridad el navío de guerra *La Ligera*, que, unas semanas antes, había llevado a Mogador a la comisión (presidida por Juan León y Castillo) encargada de determinar con el gobierno jerifiano la posición exacta de los territorios españoles<sup>114</sup>. Más adelante, en 1886, el Estado español seguiría enviando sus navíos *Céres*,

<sup>110</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 8/4/1876, AMAE, 335CCC/13, f. 23v.

<sup>111</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1883, AMAE, 335CCC/13, f. 172v.

<sup>112</sup> *Carta del contralmirante Ribell al ministro de Marina y las Colonias*, Dakar, 28/9/1886, AMAE, 15CPC/96, ff. 298r-300r.

<sup>113</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1883, AMAE, 335CCC/13, ff. 172r-172v.

<sup>114</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 14/1/1883, AMAE, 335CCC/13, ff. 160r-160v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 25/4/1883, AMAE, 335CCC/13, ff. 169r-170r. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/5/1883, AMAE, 335CCC/13, ff. 173r-175r.

*Caridad* y *Vulcano* a recorrer el litoral sahariano para defender los colores del país, con el propósito de demostrar la ocupación efectiva de Río de Oro, según lo prescrito en el artículo 35 del acta general de la Conferencia de Berlín<sup>115</sup>. Cuando estos buques estacionaban en la rada de Santa Cruz, las autoridades locales, los oficiales y el cuerpo consular se reunían para ceremonias oficiales y recepciones mundanas. René Chassériau logró crear cierta proximidad con algunos oficiales españoles, en particular con los capitanes de *La Ligera* y del *Vulcano*, hasta el punto de mantener trato social con este último en privado, en una casa de campo que le pertenecía, en la localidad de Tegueste<sup>116</sup>. El trato diplomático y el privado parecen haberse entremezclado a veces, como sugiere la colaboración ocasional de estos oficiales con los franceses. El capitán de *La Ligera* fue quien le proporcionó a Chassériau una información pormenorizada sobre la misión a Mogador de abril de 1883<sup>117</sup>, y el capitán del *Vulcano*, además de suministrar al almirante Ribell detalles circunstanciados sobre los asentamientos de Río de Oro en 1886<sup>118</sup>, participó en las operaciones de búsqueda de Camille Douls en la costa africana en 1887<sup>119</sup>. Cabe señalar que el cónsul fue más discreto sobre la identidad de quienes le daban acceso a escritos confidenciales, como el ya mencionado informe británico del capitán del *Sylvius*, unos informes del gobernador Vicente Clavijo Pló y del almirante Vigna sobre los derechos españoles en el Sahara (1876)<sup>120</sup> o una carta de Fernando León y Castillo<sup>121</sup>.

Uno de los apoyos más seguros de René Chassériau era, obviamente, su yerno Abel de Aguilar, el vicecónsul de Rusia. Gracias a él, pudo conversar con expedicionarios al servicio de este imperio. Fue el caso, en febrero de 1883, cuando el explorador polaco Stefan Étienne de Szolc Rogoziński, oficial de la Marina imperial rusa, que viajaba al África ecuatorial en busca de los lagos Liba, hizo escala en el puerto capitalino<sup>122</sup>. Más adelante, en septiembre de 1887, tuvo la oportunidad, en calidad de decano interino del cuerpo consular,

<sup>115</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 24/2/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 72r-72v.

<sup>116</sup> «Cabos sueltos», *Las Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 28/4/1888: 3.

<sup>117</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/5/1883, AMAE, 335CCC/13, f. 173v.

<sup>118</sup> *Carta del contralmirante Ribell al ministro de la Marina y las Colonias*, Dakar, 28/9/1886, AMAE, 15CPC/96, f. 299v.

<sup>119</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 12/4/1887, AMAE, 335CCC/14, f. 151r.

<sup>120</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/6/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188).

<sup>121</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 3/9/1886, AMAE, 335CCC/14, f. 108v (véase la nota a pie de página).

<sup>122</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 15/2/1883, AMAE, 335CCC/13, ff. 162v-164r.

de reunirse con el gran duque Nicolás de Rusia e informarse de las posiciones políticas del Imperio ruso respecto a Alemania<sup>123</sup>.

A medida que transcurrió el tiempo, René Chassériau fue ampliando sus redes y relaciones sociales, tanto en el marco rígido de la representación consular como a raíz de las reuniones mundanas o privadas. Las suntuosas recepciones y los bufés organizados en el consulado de Francia —a veces, también, a bordo de los buques franceses—<sup>124</sup> a los que las autoridades, los cónsules, los oficiales y las élites locales estaban convidados, contribuían a acrecentar la visibilidad del país en la capital canaria al mismo tiempo que marcaban el arraigo del cónsul en la sociedad local<sup>125</sup>. En cuanto a las cenas a puerta cerrada, parecen haber favorecido un clima de confianza<sup>126</sup>. A finales de junio de 1883, mientras el cónsul general Félix Desguin estaba ausente de la isla, desembarcó en Santa Cruz de Tenerife el capitán Charles Marie Braconnier, el ayudante de Henri Morton Stanley en la exploración del Congo, con quien René Chassériau se apresuró a entrar en contacto:

Tenant singulièrement de mettre à profit l'occasion de renseignements directs sur les affaires Stanley, je me suis appliqué et ai réussi, non sans difficultés, à lier des relations avec M. Braconnier. Après plusieurs conversations, il a fini par me parler avec le plus complet abandon<sup>127</sup>.

El cónsul no aclara las circunstancias del encuentro ni de qué manera logró que el explorador soltara la lengua, pero, pronto, el militar belga, reservado en un principio, se puso a describir la misión dirigida por Stanley de forma bastante detallada «sous les plus tristes couleurs» (el ambiente pésimo dentro del grupo de expedicionarios, las pérdidas humanas, los peligros permanentes, un comercio decepcionante) y, después de haber caracterizado al explorador como un ser «brutal, peu honnête, cupide et d'une dureté inouïe, n'ayant nullement le courage qu'on lui prête»<sup>128</sup>, se había puesto a tacharlo de bandido armado («brigand à main armée»), de bandolero («forban») y de otros calificativos peores

<sup>123</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 30/9/1887, AMAE, 15CPC/96, ff. 312r-317v.

<sup>124</sup> Véase, por ejemplo, la recepción organizada a bordo de la fragata *Résolue* en honor al comandante y los oficiales del buque español *Vulcano*, así como a los socios del Casino de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en «Cabos sueltos», *Las Canarias*, 28/5/1888: 3.

<sup>125</sup> LE BRUN, 2021: 229-235.

<sup>126</sup> LE BRUN, 2021: 236-237.

<sup>127</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/7/1883, AMAE, 335CCC/13, ff. 178v-179r.

<sup>128</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/7/1883, AMAE, 335CCC/13, f. 182r.

todavía («d'autres qualificatifs qu'il ne serait pas séant de rapporter»)<sup>129</sup>. Gracias a estas confidencias, René Chassériau estaba en condiciones de concluir:

De ce qui précède, et bien plus des renseignements parvenus au département, il ressort que la Belgique a déjà pris pied en Afrique, et, par tous les moyens possibles, s'applique à exercer une influence quelconque dans les affaires, dont ce vaste continent sera plus ou moins prochainement le théâtre.

Même dans le milieu modeste où je suis placé, il est facile de constater que ces agissements sont inspirés par l'action allemande, qui ne trouve point encore son intérêt à la faire connaître ouvertement. Elle les encourage, cependant, et leur prête l'appui le plus efficace, avec l'espérance probable d'en tirer parti dans l'av[enir]<sup>130</sup>.

Los exploradores que pisaban Santa Cruz de Tenerife a su regreso del Golfo de Guinea o del Congo eran informadores potenciales sobre el avance de la ocupación europea de la zona, especialmente antes de su regulación por los acuerdos de Berlín. Detener a estos viajeros y apoderarse de la información en un momento en que no se lo esperaban formaba parte de las estrategias del cónsul para multiplicar las posibilidades de conseguir datos brutos, poco filtrados. En su correspondencia, René Chassériau evocó entrevistas con Richard Francis Burton y Verney Lovett Cameron, encargados de descubrir yacimientos auríferos en el Golfo de Guinea a principios de 1882<sup>131</sup>. El 20 de julio de 1884, mientras estacionaba en la rada de Santa Cruz el vapor inglés *Kinsembo*, que había de llevar a Stanley a Liverpool, el cónsul —que sostenía conocer personalmente al explorador desde hacía varios años— planeó ir a saludarlo para «recueillir de vive voix, avant qu'il n'ait eu le temps de les *arranger* [subrayado] pour la presse et le public, des impressions et renseignements sur les affaires d'Afrique, que j'aurais, de suite, transmis au Département»<sup>132</sup>. La cuarentena que se impuso al navío no permitió que el proyecto se ejecutara, pero la intención explicitada en las cartas basta para ilustrar uno de los métodos utilizados para recoger una información inédita.

Para terminar, también son de destacar la contribución de los pescadores y patrones de goletas canarios que solían faenar entre Cabo Juby y Cabo Bojador, así como la de los ingenieros españoles empleados en las factorías españolas y británicas, quienes, a cambio de una retribución, se hacían observadores y

<sup>129</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/7/1883, AMAE, 335CCC/13, f. 182r.

<sup>130</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 2/7/1883, AMAE, 335CCC/13, ff. 183r-183v.

<sup>131</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, ff. 147v-148r.

<sup>132</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 21/7/1884, AMAE, 335CCC/13, f. 233v.

transmisores de noticias. En varias ocasiones, el cónsul estuvo en condiciones de describir y comunicar las coordenadas exactas de los asentamientos ingleses<sup>133</sup>. En 1882, uno de los capataces españoles empleados por los ingleses en Cabo Juby ejecutó secretamente, como se lo había pedido René Chassériau, un plano de las infraestructuras de Port Victoria, que allí se había edificado<sup>134</sup>. Retribuir a personas para obtener datos no era, quizás, inusual, sabiendo que la misma Capitanía General contaba con la colaboración de los pescadores y capitanes de navíos para recabar informaciones<sup>135</sup> y sabiendo, además, que la contratación de agentes locales por los cónsules con el fin de que participaran en expediciones de reconocimiento territorial o para que transmitieran discretamente informaciones confidenciales también se practicó en otras partes del mundo, tanto en el Mashrek<sup>136</sup> como en el Magreb, en particular en Marruecos, durante la segunda mitad del siglo XIX<sup>137</sup>.

## CONCLUSIÓN

Las actividades de inteligencia a las que se dedicó René Chassériau parecen ser el resultado de una convergencia de varios factores de índole geográfica y política, a saber, la función que cumplían los puertos del archipiélago canario como lugares de abastecimiento para los navíos que iban y venían entre Europa y África y como plataformas logísticas para las operaciones británicas y españolas en el Sahara. También influyó la distancia que separaba las zonas bajo alta vigilancia en la costa africana de la sede de la representación diplomática de Francia en Madrid y Tánger. Las tres etapas que caracterizan el proceso de inteligencia, desde el momento en el que se da la necesidad de producir conocimientos hasta la comunicación de las informaciones consideradas útiles a un centro con capacidad de decisión, se comprueban en los despachos analizados: la recolecta de datos; su tratamiento y el análisis crítico al que se sometía la información producida; y, por último, la síntesis y su transmisión. Cuando consideramos las operaciones que se llevaron a cabo en el archipiélago canario, observamos que se trató, en numerosas ocasiones, de prácticas clandestinas

---

<sup>133</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 24/7/1876, AMAE, 335CCC/13, ff. 35r-35v. *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 1/6/1880, AMAE, 15CPC/92 (microfilm P12188).

<sup>134</sup> *Despacho de Chassériau al ministro de Asuntos Exteriores*, Santa Cruz de Tenerife, 26/3/1882, AMAE, 335CCC/13, f. 143v (véase la nota a pie de página). *Établissement MacKenzie au Cap Juby* (plano), AMAE, 335CCC/13, f. 150r.

<sup>135</sup> *Carta del contralmirante Ribell al ministro de Marina y las Colonias*, Dakar, 28/9/1886, AMAE, 15CPC/96, ff. 298v-299r.

<sup>136</sup> ARBOIT, 2008.

<sup>137</sup> DUCHESNE, 1965: 34-36. PASTOR GARRIGUES, 2006: 81-87.

realizadas bajo la iniciativa del cónsul francés. Pero si contemplamos la buena recepción de la información por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, estas actividades adquieren, por su incorporación en una amplia red de producción de inteligencia controlada por las oficinas de este ministerio, una dimensión más autorizada. Por otra parte, la recolecta de datos de carácter geopolítico o político no pasaba por los mismos canales que la información marítima y comercial, que se buscaba en la administración portuaria y las compañías comerciales. Si bien recurrir a la sociabilidad, a los contactos profesionales y a los privados son viejas prácticas conocidas en las comunidades diplomáticas, el acceso a la información y la recolecta de datos eran una actividad sensible que requería que los cónsules se integraran en la sociedad donde ejercían sus funciones, como, indudablemente, era el caso de René Chassériau. Ahora bien, el papel que desempeñó el consulado francés en las islas Canarias como observatorio de primer orden de las operaciones europeas en la costa africana se confirmó en la década siguiente, mientras Francia, Gran Bretaña y España estaban protagonizando una guerra subterránea en el sur de Marruecos en pos de afirmar su dominio en la zona. Quizás no sea insignificante el hecho de que, entre los cónsules y cancilleres elegidos para defender los intereses franceses en Canarias durante la década de 1890, algunos, como Léon Hugonnet, Jean-Aurélien Lacoste o Spiridion Cassianos, hubieran servido anteriormente en las oficinas consulares de Marruecos, en particular en Mogador<sup>138</sup>. La experiencia adquirida por estos agentes antes de su llegada al archipiélago hacía de ellos buenos conocedores de los intereses de los británicos, españoles y belgas en la zona del Sus y en la del río Nun, así como de las maniobras secretas que estos emprendían sobre el terreno. Se trataba, sin duda, de agentes con sólidas redes de informadores. En este sentido, quizás cabría estudiar más a fondo y a mayor escala el protagonismo de las representaciones consulares establecidas en

---

<sup>138</sup> Léon Hugonnet, buen conocedor del Magreb, fue nombrado cónsul de Francia en Mogador por decreto del 12 de marzo de 1890 (sustituyendo en este puesto a Jean-Aurélien Lacoste). De allí pasó a Santa Cruz de Tenerife donde tomó la dirección, como cónsul interino, de mediados de 1891 a enero de 1892, del consulado de Francia en las islas Canarias (Ministère des Affaires étrangères, 1906: 220). Jean-Aurélien Lacoste fue cónsul de Francia en Mogador de 1885 a 1890. Más adelante, cuando ya había ascendido al rango de cónsul general, fue destinado a Canarias, primero, como encargado del consulado en Santa Cruz de Tenerife (decreto del 27 de enero de 1894) y, luego, en Las Palmas de Gran Canaria (decreto del 20 de febrero de 1894), donde permanecería cinco años (Ministère des Affaires étrangères, 1900: 216). El 12 de febrero de 1885, Spiridion Cassianos fue nombrado empleado de cancillería en el consulado en Tánger, donde permaneció algunos meses antes de pasar a Casablanca como gerente del viceconsulado, cargo que ocupó de junio a diciembre de 1886. En marzo de 1893, lo destinaron a Las Palmas para tomar la dirección de la agencia consular y, en abril de 1895, a Larache, también para hacerse cargo de la agencia consular en esta ciudad. En noviembre del año siguiente, regresó a Las Palmas como canciller del consulado de Francia (Ministère des Affaires étrangères, 1901: 169).

Canarias (no solo francesas, sino también de las demás potencias europeas) en la constitución de redes que permitieron que circulara la información en el contexto general de expansión colonial en África.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aglietti, Marcela, Herrero Sánchez, Manuel y Zamora Rodríguez, Francisco (coords.), *Los cónsules de extranjeros en la Edad Moderna y a principios de la Edad Contemporánea*, Madrid, Doce Calles, 2013.
- Arboit, Gérald, «Renseignement diplomatique au Machrek sous le Second Empire», sitio web Cf2R. *Centre français de recherche sur le renseignement*, note historique n.º 20, noviembre de 2008, disponible en [https://cf2r.org/historique/renseignement-diplomatique-au-machrek-sous-le-second-empire/#\\_ftn4](https://cf2r.org/historique/renseignement-diplomatique-au-machrek-sous-le-second-empire/#_ftn4).
- Baillou, Jean, *Les Affaires étrangères et le corps diplomatique français. Tome 2 : 1870-1980*, París, CNRS, 1984.
- Bartolomei, Arnaud, Calafat, Guillaume, Grenet, Mathieu y Ulbert, Jörg (dirs.), *De l'utilité commerciale des consuls. L'institution consulaire et les marchands dans le monde méditerranéen (XVII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle)*, Roma / Madrid, Publications de l'École française de Rome, 2017.
- Brizay, François, «Des agents de renseignements. Les membres du personnel consulaire français à Rome, à Naples et en Sicile au début du XVIII<sup>e</sup> siècle (1699-1724)», en Silvia Marzagalli (dir.), *Les consuls en Méditerranée, agents d'information, XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle*, París, Classiques Garnier, 2015: 141-157.
- Bruquetas de Castro, Fernando, «Río de Oro. Los orígenes de la colonia española en el Sahara», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 68 (Las Palmas de Gran Canaria, 2022), disponible en <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10786/10377>.
- Bulinge, Franck y Boutin, Éric, «Le renseignement comme objet de recherche en SHS : le rôle central des SIC», *Communication et organisation*, 47/1 (Burdeos, 2015): 179-195.
- Clercq, Alexandre de y Vallat, Charles de, *Guide pratique des consulats, publié sous les auspices du ministère des Affaires étrangères*, París, Amyot, 1858, vol. 1, 2.<sup>a</sup> ed.
- Clercq, Alexandre de y Vallat, Charles de, *Guide pratique des consulats, publié sous les auspices du ministère des Affaires étrangères*, París, Pédone, 1898, vol. 1, 5.<sup>a</sup> ed. [de Jules de Clercq].
- De Goes, Ferry, «Les consuls et les relations internationales au XIX<sup>e</sup> siècle», en Silvia Marzagalli y Jörg Ulbert (dirs.), «Les consuls dans tous leurs états : essais et bibliographie (avant 1914)», *Cahiers de la Méditerranée*, 93 (Niza, 2016), disponible en <https://doi.org/10.4000/cdlm.8492>.
- Delaunay, Jean-Marc, *Méfiance cordiale. Les relations franco-espagnoles de la fin du XIX<sup>e</sup> siècle à la Première Guerre Mondiale*, París, L'Harmattan, 2010, 3 vols.
- Demoulin, Capitaine F., «Camille Douls», *Annales de géographie*, 46/259 (París, 1937): 102-103.

- Douls, Camille, *Voyages dans le Sahara occidental et le sud marocain*, Rouen, Imprinta de Espérance Cagniard, 1888.
- Duchesne, Albert, *Léopold II et le Maroc (1885-1906)*, Bruselas, Académie royale des sciences d'Outre-mer, 1965.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, *Nobiliario de Canarias*, San Cristóbal de La Laguna, Régulo editor, 1859, vol. 3.
- Grenet, Mathieu, «Consuls et “nations” étrangères : état des lieux et perspectives de recherche», en Silvia Marzagalli y Jörg Ulbert (dirs.), «Les consuls dans tous leurs états : essais et bibliographie (avant 1914)», *Cahiers de la Méditerranée*, 93 (Niza, 2016), disponible en <https://doi.org/10.4000/cdlm.8473>.
- Guía del Forastero para el año de 1864*, Madrid, Imprinta Nacional, s. f.
- Guimerá Peraza, Marcos, «León y Castillo, Maura y sus tiempos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 19 (Las Palmas de Gran Canaria, 1973): 471-574.
- Kellenbenz, Hermann, «Relaciones consulares de las ciudades hanseáticas con las Canarias», en Francisco Morales Padrón (coord.), *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, vol. 2: 731-753.
- Kingston de Leusse, Meredith, *Diplomate. Une sociologie des ambassadeurs*, París, L'Harmattan, 1998.
- Laurent, Sébastien, «Pour une autre histoire de l'État. Le secret, l'information politique et le renseignement», *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, 83/3 (París, 2004): 173-184.
- Laurent, Sébastien, «La naissance du renseignement étatique en France au XIX<sup>e</sup> siècle, entre bureaucratie et politique», *Revue d'histoire du XIX<sup>e</sup> siècle*, 35 (París, 2007): 109-124.
- Le Brun, Nathalie, *Un francés entre guanches. Sabino Berthelot y las islas Canarias*, La Orotava, LeCanarien ediciones, 2016.
- Le Brun, Nathalie, «Pratiques de la représentation et sociabilité à Santa Cruz de Tenerife : le cas de René Chassériau, consul de France (1874-1889)», *ReCHERches*, 26 (Estrasburgo, 2021): 223-240.
- Le Brun, Nathalie, «Celebrar el 14 de julio en Santa Cruz de Tenerife (1881-1899): de la exhibición de los símbolos de Francia a la organización de banquetes conmemorativos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 68 (Las Palmas de Gran Canaria, 2022), disponible en <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10785>.
- Martínez Milán, Jesús, «España en Tarfaya y en el Sahara occidental (Sagia el Hamra y Río de Oro), 1885-1940», *Hespéris Tamuda*, 36 (Rabat, 1998): 69-92.
- Martínez Milán, Jesús, «España en el Sahara occidental: de una colonización tardía a una descolonización inconclusa, 1885-1975», *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (Murcia, 2007): 365-383.
- Marzagalli, Silvia (dir.), *Les consuls en Méditerranée, agents d'information, XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle*, París, Classiques Garnier, 2015a.
- Marzagalli, Silvia, *Bordeaux et les États-Unis (1776-1815). Politique et stratégies négociantes dans la genèse d'un réseau commercial*, Ginebra, Droz, 2015b.

- Marzagalli, Silvia y Ulbert, Jörg (dirs.), monográfico «Les consuls dans tous leurs états : essais et bibliographie (avant 1914)», *Cahiers de la Méditerranée*, 93 (Niza, 2016), disponible en <https://doi.org/10.4000/cdlm.8465>.
- Miège, Jean-Louis, *Le Maroc et l'Europe (1830-1894). Tome 3 : Les difficultés*, Paris, Presses universitaires de France, 1962.
- Ministère des Affaires étrangères, *Annuaire diplomatique et consulaire de la République française pour 1899 et 1900*, Paris, Berger / Levraut et Cie, 1900. Nueva serie, 21.
- Ministère des Affaires étrangères, *Annuaire diplomatique et consulaire de la République française pour 1901*, Paris, Berger / Levraut et Cie, 1901. Nueva serie, 21.
- Ministère des Affaires étrangères, *Annuaire diplomatique et consulaire de la République française pour 1906*, Paris, Berger / Levraut et Cie, 1906. Nueva serie, 26.
- Morales Lezcano, Víctor, *León y Castillo, embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria / Casa-Museo León y Castillo, 2018, 3.<sup>a</sup> ed.
- Olivart, Ramón María de Dalmau, Marqués de, *Colección de los tratados, convenios y documentos internacionales celebrados por nuestros gobiernos con los estados extranjeros desde el reinado de Doña Isabel II hasta nuestros días. Acompañados de notas histórico-críticas sobre su negociación y cumplimiento y cotejados con los textos originales. Publicada de Real Orden con la autorización de los Excelentísimos Señores Ministros de Estado Marqués de la Vega de Armijo y Duque de Tetuán*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1899, vol. 9.
- Parsons, Frederick V., «The North West African Company and the British Government, 1875-95», *The Historical Journal*, 1/2 (Cambridge, 1958): 136-153.
- Pastor Garrigues, Francisco, *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*, Universitat de Valencia, Servei de publicacions, 2006, tesis doctoral disponible en [https://www.researchgate.net/publication/50818994\\_Espana\\_y\\_la\\_apertura\\_de\\_la\\_cuestion\\_marroqui\\_1897-1904](https://www.researchgate.net/publication/50818994_Espana_y_la_apertura_de_la_cuestion_marroqui_1897-1904).
- Quintana Navarro, Francisco, «Santa Cruz de Mar Pequeña y las tentativas “africanistas” de la burguesía grancanaria, 1860-1898», en Francisco Morales Padrón, (coord.), *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, vol. 3: 331-352.
- Quintana Navarro, Francisco, *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*, Las Palmas de Gran Canaria, Seminario de Estudios Históricos Canarios del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas / Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Centro de Investigación Económica y Social de la Caja de Canarias, 1992, vol. 1.
- Salom, Julio, «Los orígenes coloniales del Sahara occidental en el marco de la política española», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número extraordinario (Madrid, 2003): 247-272.
- Sawicki, Gérald, «Entre information et influence. Le consul général Théodore Roustan et l'établissement du protectorat français en Tunisie en 1881», en Silvia Marzagalli (dir.), *Les consuls en Méditerranée, agents d'information, XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle*, Paris, Classiques Garnier, 2015: 295-311.
- Stols, Eddy, «Les Canaries et l'expansion coloniales des Pays-Bas méridionaux au seizième siècle et de la Belgique vers 1900», en Francisco Morales Padrón (coord.), *IV*

- Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982, vol. 2: 903-933.
- Tavim, José Alberto Rodrigues da Silva, «Au service du Portugal : Thomas de Cornoça, le consulat de Venise et le réseau de renseignement portugais à Rome au milieu du XVI<sup>e</sup> siècle», en Silvia Marzagalli (dir.), *Les consuls en Méditerranée, agents d'information, XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle*, Paris, Classiques Garnier, 2015: 13-29.
- Ulbert, Jörg y Le Bouëdec, Gérard (dirs.), *La fonction consulaire à l'époque moderne. L'affirmation d'une institution économique et politique (1500-1800)*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2006.
- Ulbert, Jörg y Prijac, Lukian (dirs.), *Consuls et services consulaires au XIX<sup>e</sup> siècle. Consulship in the 19th Century. Die welt der konsulate im 19 Jahrhundert*, Hamburgo, Dobu Verlag, 2010.

Recibido: 16/10/2020

Aceptado: 08/11/2021

